

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para fuera de la capital

Un año.....	36	pesetas.
Seis meses.....	18'50	»
Tres id.....	10	»

Pago adelantado.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día que termine la inserción de la ley en la Gaceta.— (A t. 1.º del Código Civil.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Suscripción para la capital

Un año.....	33'50	pesetas
Seis meses.....	17'50	»
Tres id.....	9	»

Número suelto 25 céntimos.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A CINCUENTA CÉNTIMOS LÍNEA

FARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 8.)

GOBIERNO CIVIL

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 4 de noviembre de 1929, para la aplicación de la vigente Ley de Caza, en su artículo 16, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás, expedidas por este Gobierno en el mes de diciembre último.

Días...	NOMBRES	VECINDAD	Caza	Armas	Galgos
1	Teodoro Villalain Díaz.....	Ozana.....	4924	»	»
»	Nemesio Rubio Diez.....	Burgos.....	4925	»	»
»	Idefonso Alonso Bolinaga.....	San Pedro del Monte.....	4926	»	»
»	Lino Ascincales Ascincales.....	Burgos.....	4927	»	»
»	Ursicio Abendaño Barbero.....	Puentedura.....	4928	»	»
»	Antonio Aristondo Ortiz.....	Santecilla.....	4929	»	»
»	Gabriel Campo Ortega.....	Mahamud.....	4930	»	»
»	Simón Pérez Fernández.....	Turzo.....	4931	»	»
»	Zósimo Aragón González.....	Cilleruelo de abajo.....	4932	»	»
»	Telesforo Durana López.....	Ircio.....	4933	»	»
2	Secundino Miguel Sáiz.....	Iglesiarubia.....	4934	»	»
»	Pedro Matabuena Andrés.....	Arija.....	4935	»	»
»	Fermin López Ortiz.....	Villanueva de Teba.....	4936	»	»
»	Plácido Hernando Ortuño.....	Peñaranda de Duero.....	4937	»	»
»	Pedro Hernán Plaza.....	Idem.....	4938	»	»
»	Julio Merino de los Ríos.....	Villamorón.....	4939	»	»
»	Fortunato Santamaría.....	Villegas.....	4940	»	»
»	Daniel Vitores.....	Villaverde Mogina.....	4941	»	»
»	Aniceto Altuna Goiri.....	Arija.....	4942	»	»
»	Carlos Alonso Alonso.....	Ranado.....	4943	»	»
»	Aurelio Casado Izquierdo.....	Cilleruelo de arriba.....	4944	»	»
»	Francisco Martínez González.....	Uzquiza.....	4945	»	»
»	Julían Ordóñez Ruiz.....	Vilviestre.....	4946	»	»
»	Tomás Alonso.....	Buniel.....	4947	»	»
3	Jesús González Llorente.....	Extramiana.....	4948	»	»
»	Clemente Alarcía Hernando.....	Hontoria Valdearados.....	4949	»	»
»	Clemente Díez Barrio.....	Cardeñuela Riopico.....	4950	»	»
»	Saturio Gallo Cuadro.....	Sedano.....	4951	»	»
»	Leopoldo Maté Lope.....	Avellanosa de Muñó.....	4952	»	»
»	Zoilo Casado García.....	Lerma.....	4953	»	»
»	Victorino Rey Carazo.....	Pinilla de los Barruecos.....	4954	»	»
»	Ulpiano Arroyo Villarrubia.....	Sotillo de la Ribera.....	4955	»	»
»	Daniel Herrero Lázaro.....	Gumiél del Mercado.....	4956	»	»
»	Florencio Sainz Real.....	Manzanedo.....	4957	»	»
»	Victoriano Barrio Morquillas.....	Piedrahita de Juarros.....	4958	»	»
»	Victoriano Sancho Bartolomé.....	Hoyales de Roa.....	»	»	4959
»	Cecilio San Millán Guinea.....	Cerezo de Riotirón.....	4960	»	»
»	Gregorio Grisaleña Sáez.....	Sta. M.ª Ritaredonda.....	4961	»	»
4	Antonino García Bernal.....	Albillos.....	4962	»	»
»	José Ruiz Arce.....	Mer. de Valdeporres.....	4963	»	»
»	Isidro Ibáñez Martínez.....	Hurones.....	4964	»	»

4	Juan Adrián Ruiz.....	Villalmanzo.....	4965	»	»
»	Bienvenido Torrientes.....	Quintanapalla.....	»	»	4966
»	Fructuoso González.....	Sobrepeña.....	4967	»	»
»	Luis Quintanilla Ruiz.....	Garganchón.....	4968	»	»
»	Patricio Santa María.....	Burgos.....	4969	»	»
»	Félix Peña Manguán.....	Caleruega.....	4970	»	»
»	Eustaquio Martínez Antolín.....	Riocavado.....	4971	»	»
»	Moisés Alonso García.....	Carcedo de Bureba.....	4972	»	»
»	Basilio Martín Domingo.....	La Revilla.....	4973	»	»
»	Florencio Ibáñez Ibáñez.....	Peñahorada.....	4974	»	»
»	Luis Nuño Ortega.....	Cardeñajimeno.....	4975	»	»
»	Pedro Gutiérrez Sáez.....	Barrios de Bureba.....	4976	»	»
»	José Tobalina López.....	Trespaderne.....	4977	»	»
»	Santiago Fernández Ruiz.....	Pedrosa de Tobalina.....	4978	»	»
»	Eugenio Velasco Martín.....	La Puebla de Arganzón.....	4979	»	»
»	Mariano Angulo Calzada.....	San Pedro Samuel.....	4980	»	»
»	Domingo Miguel Calzada.....	Idem.....	4981	»	»
»	Alejandro López López.....	Trespaderne.....	4982	»	»
»	Julio Valencia Tapia.....	Melgar de Fernamental.....	4983	»	»
»	Cirilo Romero Montes.....	Aranda de Duero.....	4984	»	»
5	Nemesio González Rodríguez.....	Roa.....	4985	»	»
»	Serapio Ramos Cristóbal.....	Villafruela.....	4986	»	»
»	Germán Miraballes Andrés.....	Roa.....	4987	»	»
»	Hipólito Martínez Rojo.....	Lodoso.....	4988	»	»
»	Gaspar García Fernández.....	Los Tremellos.....	4989	»	»
»	Florentino Martínez Mardones.....	Burgos.....	4990	»	»
»	Eliseo Alonso Martín.....	Villamayor los Montes.....	4991	»	»
»	José Ruiz Huidobro.....	Escalada.....	4992	»	»
»	Antonio Sevilla Barrio.....	Cardeñuela Riopico.....	4993	»	»
»	Epifanio Gil del Hoyo.....	Campolara.....	4994	»	»
»	Lauro Martín Martín.....	Covarrubias.....	4995	»	»
»	Macario Garrido Herrero.....	Zazuar.....	4996	»	»
»	Germán Miraballes Andrés.....	Roa.....	»	»	4997
»	Urbano Balbás Martínez.....	Viznalo.....	»	»	4998
»	Simón García Elena.....	Pinedillo.....	4999	»	»
»	Marcelino Gil Sanz.....	Santa Cruz la Salceda.....	5000	»	»
»	Isaac Gil Martín.....	Idem.....	5001	»	»
»	Cecilio González de la Viuda.....	Abillos.....	5002	»	»
6	Pablo Melgosa Porres.....	Cornégula.....	5003	»	»
»	Eustasio González Ochoa.....	San Pantaleón.....	5004	»	»
»	Modesto Vélez Relloso.....	San Cristóbal.....	5005	»	»
»	Mariano Martínez Llano.....	Artieta.....	»	»	5006
»	Idem.....	Idem.....	5007	»	»
»	Manuel Martínez Luengas.....	Idem.....	5008	»	»
»	Justo Temiño Abad.....	Quintanilleja.....	5009	»	»
»	Braulio González Delgado.....	Villamiel de Muñó.....	5010	»	»
»	Aureliano Ruiz Castillo.....	Orbañanos.....	5011	»	»
»	Lorenzo Quintana García.....	Santa María de Garoña.....	5812	»	»
»	Ulpiano Peñalba Carazo.....	Aranda de Duero.....	5013	»	»
»	Jenaro Cuñado Arribas.....	Villahoz.....	5014	»	»
»	Celestino González Alarcía.....	Pradilla de Belorado.....	5015	»	»
»	Marcelino Ruiz Mata.....	Cuevas de Amaya.....	5016	»	»
»	Tomás Arroyo Santos.....	Valles.....	5017	»	»
»	Victor Espinosa Calvo.....	Sotillo de la Ribera.....	5018	»	»
»	Mariano Cuesta Cayuela.....	La Aguilera.....	5019	»	»
»	Teodoro Pascual Rojo.....	Idem.....	5020	»	»
»	Tomás Calzada Arnáiz.....	Cobo de Bureba.....	5021	»	»
»	Isaac Ponce de León Guzmán.....	Villalba de Duero.....	5022	»	»
»	Francisco Cejudo Cejudo.....	Madrigalejo.....	5023	»	»
»	Galo Colina Sancho.....	Piedrahita de Juarros.....	5024	»	»
»	Francisco Castaños Arena.....	Ugo de Mena.....	5025	»	»
»	Juan Ruiz Villamor.....	Baranda.....	5026	»	»
»	Alejandro Gómez Lara.....	Revillarruz.....	5027	»	»
»	Esteban Calvo Gutiérrez.....	Villunquera.....	5028	»	»
9	José Martínez Herrera.....	Villangómez.....	5029	»	»

9	Guillermo López	Villangómez	5030	»	»	13	Mauro Ruiz Albilla	Tapia	5123	»	»	
»	Anastasio García Vargas	Melgar de Fernamental	5031	»	»	»	Amós Ruiz Albilla	Idem	5124	»	»	
»	Mauricio Fernández García	Ojeda	5032	»	»	»	Leandro Mínguez Agustín	Moradillo de Sedano	5125	»	»	
»	Máximo García Recio	Santibáñez-Zarzaguda	5033	»	»	»	José Herrero García	San Millán de Juarros	5126	»	»	
»	Eloy García Aristizabal	Rucandio	5034	»	»	»	José Martínez Barcina	Tartalés de Cilla	5127	»	»	
»	Victor Obregón González	Villalmanzo	5035	»	»	»	Dionisio López Gómez	Quintanaentrepeñas	5128	»	»	
»	Nicolás Manrique Rey	Podrosa del Príncipe	5036	»	»	»	Ceferino López Hierro	Idem	5129	»	»	
»	Evaristo Sanz Gómez	Hontoria del Pinar	5037	»	»	»	Gregorio Martín Merino	La Sequera	5130	»	»	
»	Felipe Aparicio Aguayo	Valles	5038	»	»	»	Tomás Alonso Mata	Riocavado de la Sierra	5131	»	»	
»	Máximo López	Pino de Bureba	5039	»	»	»	Francisco Blanco Fernández	Burgos	5132	»	»	
»	Jesús Tobar Tobar	Villalbilla	5040	»	»	»	Mariano Saldaña Merino	Quintanilla	5133	»	»	
»	José Cardo Hernández	Santa María Ananúñez	»	»	5041	»	Alberto Gómez Espinosa	Villagalijo	2134	»	»	
»	Antonio Palacios García	Avellanosa de Muñó	»	»	5042	»	Mariano Castañeda	Vilmermo	»	»	5135	
»	José Martínez Ruiz	Miranda de Ebro	5043	»	»	»	Joaquín Peña Martínez	Cruelos de Cervera	5136	»	»	
»	Benito Ojeda Salazar	Avuelas	5044	»	»	15	Juan Pérez Hernando	San Millán de Juarros	5137	»	»	
»	Laureano Ortiz García	Bóveda de la Ribera	5045	»	»	»	José Aragón González	Cilleruelo de abajo	5138	»	»	
»	Narvonense Fortea Martínez	Miranda de Ebro	5046	»	»	»	Fermin García de la Fuente	Padilla de arriba	5139	»	»	
»	Justo Ortiz García	Bóveda de la Ribera	5047	»	»	»	Emilio Izarra González	Tordómar	5140	»	»	
»	Noiberto Guerra Martínez	Villarías	5048	»	»	»	Buenaventura Obregón	Santa Inés	5141	»	»	
»	Argimiro Abajo Quintana	Terradillos de Esgueva	5049	»	»	»	Lorehzo Sancho Pérez	Idem	5142	»	»	
»	Justo Benito de la Fuente	Moncalvillo	5050	»	»	»	Atanasio Merino Sancho	Idem	5143	»	»	
»	Esteban Padilla Martín	Padilla de abajo	5051	»	»	»	Eloy González Martín	Las Celadas	5144	»	»	
»	Laureano Trocóniz Blanco	Miranda de Ebro	5052	»	»	»	Alejandro Alonso Barrio	Briviesca	5145	»	»	
»	Juan Manuel Sagredo Revilla	Revenga	5053	»	»	»	Raimundo Pérez Regidor	Volcavado	5146	»	»	
»	Francisco Hermosilla Ortiz	La Vid de Bureba	5054	»	»	»	David García Martínez	Vilasilos	5147	»	»	
»	Santiago Vesga Pérez	Villeña	5055	»	»	»	Gregorio Heras Rodero	Podrosa de Duero	5148	»	»	
»	Cirilo Sánchez Serrano	Tolbaños de arriba	5056	»	»	»	Teófilo Peña Pérez	Idem	5149	»	»	
»	Restituto Sánchez Serrano	Idem	5057	»	»	»	Isidoro Bravo Ruiz	Cardeñuela Riopico	5150	»	»	
10	Bonifacio Alonso Martín	Hontoria Valdearados	5058	»	»	»	Luis Revilla Arofro	Montuenga	5151	»	»	
»	Alberto Cuesta López	Villahoz	5059	»	»	»	Justino Pérez y Pérez	Paules del Agua	5152	»	»	
»	Saturnino Rojo Yusta	Aranda de Duero	5060	»	»	»	Feliciano Guerrero Valles	Arenillas de Riopisuerga	5153	»	»	
»	Luciano Martínez Fernández	Espinosa los Monteros	5061	»	»	»	Gerardo Arroyo Esteban	Ciadoncha	5154	»	»	
»	Antiocho Fernández González	Celada del Camino	5062	»	»	»	Claudio Delgado Iglesias	Castrogeriz	5155	»	»	
»	Alvaro Barón Torres	Burgos	5063	»	»	»	Celedonio Herrero García	San Millán de Juarros	5156	»	»	
»	Restituto Ortiz Cereceda	Trespaderne	5064	»	»	»	Pedro Casado Casado	Bahabon de Esgueva	5157	»	»	
11	Florencio Alonso Mata	Ubierna	5065	»	»	»	Julio Barrio Barrio	Villariego	5158	»	»	
»	Pedro Gil Gil	Aguilar de Bureba	5066	»	»	17	Federico Miguel	Aranda de Duero	5159	»	»	
»	Valentín Gil Gil	Neila	5067	»	»	»	Saturio Benito	Pinilla-Trasmonte	5160	»	»	
»	Felipe García González	Idem	5068	»	»	»	Paulino Samaniego Arias	Aranda de Duero	5161	»	»	
»	Pedro García González	Idem	5069	»	»	»	Enrique Ugarte Ortega	Idem	5162	»	»	
»	Simeón Gutiérrez Rodríguez	Ciadoncha	5070	»	»	»	Emiliano Calvo Pérez	Melgar de Fernamental	5163	»	»	
»	Victorino Pérez Peña	Burgos	5071	»	»	»	Andrés Díaz Fernández	Soncillo	5164	»	»	
»	Gumersindo González	Santa María del Campo	5072	»	»	»	Victoriano Carnicero Vedia	Tordómar	5165	»	»	
»	Buenaventura Fernández	Villimar	5073	»	»	»	Félix Abad Sagredo	Villangómez	5166	»	»	
»	Isidro Martínez Martínez	Espinosa de Cervera	5074	»	»	»	Anselmo García Conde	Salas de Bureba	5167	»	»	
»	Valentín Romero Celada	Condado de Treviño	5075	»	»	»	Aureliano Garbea Vadillo	Fresno de Riotirón	5168	»	»	
»	Lucas Gutiérrez Ruiz	Sasamón	5076	»	»	»	Antonio Martínez Villamor	Lús de Mena	5169	»	»	
»	Virgilio López Sánchez	Aranda de Duero	5077	»	»	»	Bautista Orrantía Villa	Bortedo de Mena	5170	»	»	
12	Fidel Gómez Alonso	Cornudilla	5078	»	»	»	Eliseo Murga Mardones	Villasana de Mena	5171	»	»	
»	Aurelio Gómez Otegui	Quisicedo	5079	»	»	»	Felipe Ortiz Ortiz	Vivanco de Mena	5172	»	»	
»	Gerardo Frías Fernández	Burgos	5080	»	»	»	José María Hoyos	Cadagua de Mena	5173	»	»	
»	Emilio Bajas Ansótegui	Treviño	5081	»	»	»	José Castro Trabado	Idem	5174	»	»	
»	Vicente Amézaga Gil	Los Barrios de Bureba	5082	»	»	»	Julián Ortiz Zorrilla	Villasana de Mena	5175	»	»	
»	Francisco Echevarría Mínguez	Burgos	5083	»	»	»	Julián Vivanco Gómez	Idem	5176	»	»	
»	Florencio Mardones Presa	Monta de Rio de Losa	5084	»	»	»	Miguel Fernández Antemano	Concejero de Mena	5177	»	»	
»	Crescencio Pérez García	Tobar	5085	»	»	»	Arsenio Pérez Luengo	Villegas	5178	»	»	
»	Guillermo Lerma Renedo	Quintanilla Riofresno	5086	»	»	»	18	Alberto Mazo Benito	Valtierra	5179	»	»
»	José Arechaga Corcuera	Briviesca	5087	»	»	»	Santos Abajo Serrano	Cruelos de Cervera	5180	»	»	
»	Manuel Carrera Barrasa	Idem	5088	»	»	»	Adelaido González Ballesteros	Villahoz	5181	»	»	
»	Eutiquio García García	Amaya	5089	»	»	»	Félix Palacios Sanz	Paules del Agua	5182	»	»	
»	Vicente Ramos García	Barrio de San Felices	5090	»	»	»	Julio Martínez Burgos	Villahoz	5183	»	»	
»	Cástor García de la Cerca	Palazuelos de Villadiego	5091	»	»	»	Julián Murga Gallo	Castañares	5184	»	»	
»	Teófilo Elena Susillo	Villafruela	»	»	5092	»	Luis Abía Poza	Cabia	5185	»	»	
»	Raimundo Molinero Rojo	Salas de los Infantes	5093	»	»	»	Diodoro Alegre Santa Olalla	Cortes	5186	»	»	
»	Salustiano Barcina Alonso	Parizares	5094	»	»	»	Félix Larena Baranda	Barriosuso	5187	»	»	
»	Gregorio Moral Vicario	Madrigal del Monte	5095	»	»	»	Celestino Pereda Quintanilla	Idem	5188	»	»	
»	Eusebio Varona Pereda	Bocos	5096	»	»	»	César Cabestrero Brogeras	Miranda de Ebro	5189	»	»	
»	Gregorio Marañón López	Salazar	5097	»	»	»	19	Fermin Iglesias Izquierdo	Phillos de Esgueva	5190	»	»
»	Pedro Villota Fernández	Idem	5098	»	»	»	Crisanto Aguillo López	Condado de Treviño	5191	»	»	
»	Femiliano García Alonso	Valles	5099	»	»	»	Pedro Moneo Gallo	Madrid	5192	»	»	
»	Justo González Gómez	Vilarcayo	5100	»	»	»	Miguel Ibáñez Navas	Mazuela	5193	»	»	
»	José Castro Juez	Idem	5101	»	»	»	Jesús Barriuso Arango	Sa. María Mercadillo	»	»	5194	
»	Juan Lucio	Casillas	5102	»	»	»	Angel Martínez Manzano	Idem	»	»	5195	
»	Crispulo Balbás Rubio	Santa María del Campo	5103	»	»	»	Francisco Gallo Cuadro	Sedano	5196	»	»	
»	Mariano de Grado	Idem	5104	»	»	»	Florentino Ibeas Martínez	Hurones	5197	»	»	
»	Crescencio González	Tordómar	5105	»	»	»	Máximo del Cura	San Juan del Monte	»	»	5198	
»	Ricardo Gómez Garoña	Oña	5106	»	»	»	Julio Lucio Mora	Burgos	5199	»	»	
»	Félix García López	Quintanilla Urrilla	5107	»	»	»	Bonifacio Villanueva Gutiérrez	Idem	5200	»	»	
13	Julián Adrián Ibáñez	Villalmanzo	5108	»	»	»	Leoncio Ortega Díaz	Valdorros	5201	»	»	
»	Félix Marín Boantes	Zañeda	5109	»	»	»	Florencio San Cristóbal	Fuentenebro	5202	»	»	
»	Justo Marín Ruiz	Idem	5110	»	»	»	Cipriano López Ruiz	Cueva	5203	»	»	
»	Nicolás Fernández Martínez	Las Vegas	5111	»	»	»	Ignacio Lobo Cuadrado	Arauzo de Miel	5204	»	»	
»	Patricio Royuela Esteban	Vilvela	5112	»	»	»	Pío Sebastián Illana	Hnojar del Rey	5205	»	»	
»	Dionisio Vela	Valle de Mena	5113	»	»	»	José Cuenca Pérez	Idem	5206	»	»	
»	Daniel González Pineda	Espinosa de Juarros	5114	»	»	»	Primitivo García Miguel	Cuzcurrita Aranda	5207	»	»	
»	Justo González Alegre	Idem	5115	»	»	»	Valentin Fernández Rodríguez	Arauzo de Valdivielso	5208	»	»	
»	Tomás Sedano Pascual	Idem	5116	»	»	»	Honorio Revilla Iglesias	Burgos	5209	»	»	
»	Ricardo Vesga Martínez	Quintanillabón	5117	»	»	»	Enrique Díaz López	Incinillas	5210	»	»	
»	Esteban Alejos Casado	San Miguel de Pedroso	5118	»	»	»	José Arce Rosales	Espinosa los Monteros	5211	»	»	
»	Martiniano Díez Moral	Madrigalejo	5119	»	»	»	Ciriaco Rupérez Crespo	Pinalba de Castro	5212	»	»	
»	Venancio López Moraza	Treviño	5120	»	»	»	César Gallo Gutiérrez	Arauzo de Miel	5213	»	»	
»	Francisco Sta. Olalla Alonso	Burgos	5121	»	»	»	Victorino Rico Benito	Huerta del Rey	5214	»	»	
»	Eusebio Merino Arranz	La Sequera	5122	»	»	»	Isaac García Andrés	Arenillas de Riopisuerga	5215	»	»	

20	José Gutiérrez Antón	Torrepadre	5216	»	»	29	Samuel Niño Rincón	Arandilla	5309	»	»
»	Segundo Manso Llorente	Frentespina	5217	»	»	»	Celestino Arteche Díez	Villafra de San Zadornil	5310	»	»
»	Adrián Fernández Ruiz	Gradilla de Villamar	5218	»	»	»	Victoriano Resinos Fernández	Quintana Martín-Galindez	5311	»	»
»	Nicolás Manzanal León	Barrio de San Felices	5219	»	»	»	Isaac Gómez Arroyo	Gumiel del Mercado	5312	»	»
»	Emeterio Hontoria Gutiérrez	Cilleruelo de abajo	5220	»	»	»	José Luis Ruiz de Temiño	Burgos	5313	»	»
»	Teófilo Alonso Arnáiz	Villayerno Morquillas	5221	»	»	30	Maximiliano Díez y Díez	Arenillas de Muñó	5314	»	»
»	Gerardo Fernández Mata	Cereceda	5222	»	»	»	Marcial Puente Cavia	Valles	5315	»	»
»	Félix Sáiz Sáiz	Baniel	5223	»	»	»	Tomás Martínez Tamayo	Ojeda	5316	»	»
»	Félix Sáiz Gutiérrez	La Revilla	5224	»	»	»	Gonzalo Alzaga García	San Medel	5317	»	»
»	Teodoro de la Peña Mariscal	Villazopeque	5225	»	»	»	Luis Peñalba García	Arauzo de Torre	5318	»	»
»	Anastasio Bernal Alonso	Quintanilla-Vivar	5226	»	»	»	Donato Revilla	Villangómez	5319	»	»
22	Pablo González	Cilleruelo de abajo	5227	»	»	»	Juan Calvo Ramos	Melgar de Fernamental	5320	»	»
»	Aurelio Cuezva Fernández	Ubierna	5228	»	»	»	Victor Cantera Pereda	Cillaperlata	5321	»	»
»	Cecilio Alonso Hernando	Grisaleña	5229	»	»	»	Gregorio Llorente Bergado	Idem	5322	»	»
»	Teodosio Martínez Renedo	Quintanilla San García	5230	»	»	»	Antano González Montejo	Grisaleña	5323	»	»
»	Victor Pereda Fustel	Los Barrios de Bureba	5231	»	»	»	Aurelio Gutiérrez Infante	Munciles	5324	»	»
»	Silvano Rodríguez González	Villasos	5232	»	»	»	El mismo	Idem	»	»	5325
»	Marcelo Castrillo Esquerillas	R villa-Vallegera	5233	»	»	»	Domingo Villanueva Arroyo	Ciada del Camino	5326	»	»
»	Primitivo Plasencia Gutiérrez	Vilaverde-Mogina	5234	»	»	»	Mario Gómez Entrecanales	Burgos	5327	»	»
»	Elias Caño Díez	Zañeda	5235	»	»	»	Vcente Anuncibay Tobar	Vilavieja de Muñó	5328	»	»
»	Secundino Ramos Cristóbal	Vilafuella	5236	»	»	»	Juan González de la Hoz	Huerta de arriba	5329	»	»
»	Gervasio Ramos	Idem	5237	»	»	31	Narciso González Santos	Iglesias	»	»	5330
»	Antonio Peña Alonso	Cilleruelo de Bezana	5238	»	»	»	Gregorio Hornillos Escudero	Barlangas de Roa	5331	»	»
»	Marcelino González López	San Pantaleón Páramo	5239	»	»	»	Longinos Lara Abad	Montuenga	5332	»	»
»	Honorio González Díez	Idem	5240	»	»	»	Eugenio del Olmo Pérez	Carcedo	5333	»	»
»	Leoncio Gómez Velasco	Los Ausines	5241	»	»	»	Pedro Sagredo Revilla	Ciadorcha	5334	»	»
»	Serapio García Bengoechea	Alanzón	5242	»	»	»	Moisés Garrido Martínez	Zalduendo	5335	»	»
»	Adolfo Lázaro Lázaro	Fuente molinos	5243	»	»	»	Moisés Fernández Martínez	Cerezo de Riotirón	5336	»	»
»	Sinforian Arnáiz García	Castrillo Solarana	5244	»	»	»	Segundo Torres Prado	Idem	5337	»	»
»	Francisco Ruiz Delgado	Alanzón	5245	»	»	»	Lucinio Díez Díez	Burgos	5338	»	»
»	Eliseo Díez Conde	Lences	5246	»	»	»	Severino González	Cascajares de Bureba	5339	»	»
»	Victor Robador Ruiz	Montejo de Cebas	5247	»	»	»	Eduardo García del Pecho	Aranda de Duero	5340	»	»
»	Victor Ayuso Juez	San Millán de Juarros	5248	»	»						
»	Victor Pinto Beneditéz	Castrillo de la Vega	5249	»	»						
»	Leoncio Palacios Rodríguez	Burgos	5250	»	»						
24	Toribio Vicente Grijalvo	Castrogeriz	5251	»	»						
»	Daniel Echevarría Cerezo	Quintanilla San García	5252	»	»						
»	Simón Alonso Núñez	Hozabajas	5253	»	»						
»	Pedro López Ortiz	Ribollar	5254	»	»						
»	Máximo Galerón de la Parte	Yudego	5255	»	»						
»	Félix García Alonso	Pinedillo	5256	»	»						
»	Constantino González López	Pinedillo de Muñó	5257	»	»						
»	Tomás Hontoria Mamolar	Iglesia Rubia	5258	»	»						
»	Angel Fernández López	Los Balbases	5259	»	»						
»	Maximiliano Martínez	Miranda de Ebro	5260	»	»						
»	Prudencio García Santamaría	Jaramillo de la Fuente	5261	»	»						
»	José Díez Madrid	Ciadorcha	5262	»	»						
»	Pedro Redondo Díez	Lerma	5263	»	»						
»	Ireneo Díez García	Salas de Bureba	5264	»	»						
»	Réguilo Soto Anitua	Redecilla del Campo	5265	»	»						
»	Emilio de la Peña Martínez	Arroyal	5266	»	»						
»	Moisés Tejedor Alvaro	Vilafuella	5267	»	»						
»	Augusto Tejedor Alvaro	Idem	5268	»	»						
»	Isidoro Hierro Gómez	Caniego	5269	»	»						
»	Fidel Alonso	Citores del Páramo	5270	»	»						
»	Pedro de la Mata Gómez	Hontoria del Pinar	5271	»	»						
»	Aniceto Díez Gutiérrez	Prádanos del Tozo	5272	»	»						
26	Francisco Vallejo Conde	Peñahorada	5273	»	»						
»	David Arroyo Merino	Salas de los Infantes	5274	»	»						
»	Guillermo García Ibeas	Hurones	5275	»	»						
»	Félix Pardo Maestro	Quintanilla-Somuñó	5276	»	»						
»	José Fernández González	Soncillo	5277	»	»						
»	Alipio Martínez Alonso	Villalón	5278	»	»						
»	Deogracias de los Mozos	Valbonilla Castrogeriz	5279	»	»						
»	Secundino Obejas de la Fuente	Valcavado	5280	»	»						
»	Rafael Marina	Fuentespina	5281	»	»						
»	Teodosio Pérez Alonso	San Martín de las Ollas	5282	»	»						
27	Benito Hierro Hierro	Itero del Castillo	5283	»	»						
»	Filomeno Palacin Palacin	Revilla-Vallegera	5284	»	»						
»	Esteban García García	Valles	5285	»	»						
»	Angel Hurtado Gómez	Sasamón	5286	»	»						
»	Vicente Martín Castrillo	Vizcainos	5287	»	»						
»	Félix Martín Martín	Idem	5288	»	»						
»	Eulogio Gutiérrez García	Tordómar	5289	»	»						
»	Hermógenes Martínez	Zazuar	5290	»	»						
»	Olegario Cortázar Melgosa	Zuñeda	5291	»	»						
»	Agapito Somovilla García	Zuñeda	5292	»	»						
»	Antoliano Ojeda Martínez	Navas de Bureba	5293	»	»						
»	Victoriano Cereceda García	Trespaderne	5294	»	»						
»	Santiago Briongos	Quintanarraya	5295	»	»						
»	Mariano Perdiguero Miguel	Idem	5296	»	»						
»	Heliodoro Briongos Aguilera	Idem	5297	»	»						
»	Fulgencio López López	Ael	5298	»	»						
»	Gregorio Arribas Picón	Cilleruelo	5299	»	»						
29	Gregorio Navazo Lucía	Quemada	5300	»	»						
»	Casimiro Mazuela González	Villazopeque	5301	»	»						
»	Gaspar Moliner García	Roa	5302	»	»						
»	Gerardo Crespo Izquierdo	Idem	5303	»	»						
»	Cecilio Lara Sancho	Torreçilla del Monte	5304	»	»						
»	Domingo Alvarez	Villamedianilla	5305	»	»						
»	Gregorio Nebreda Alameda	Espinosa de Cervera	5306	»	»						
»	Victorino Vivar Calzada	Susinos del Páramo	5307	»	»						
»	Victor González González	Idem	5308	»	»						

Burgos 2 de enero de 1931.

EL GOBERNADOR,
Ramón Cortiñas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Las Quintanillas.

D. Francisco Illera González, Juez municipal de esta villa,

Hago saber: Que el día 24 de los corrientes, y hora de las diez de su mañana, he acordado tenga lugar la subasta judicial, en esta sala audlencia, de los bienes embargados a D. Gregorio Sancho, vecino de Castrillo de Murcia, para con su importe hacer pago a D.^a Lucila Delgado, vecina de esta villa, de la cantidad de ochocientos noventa y cuatro pesetas, costas y gastos a que fué condenado, en sentencia de juicio verbal civil, y son los siguientes:

Un macho cerrado, que atiende por «Valeroso», tasado en 200 pesetas.

Una mula cerrada, que atiende por «Catalana», en 50.

Otra mula cerrada, que atiende por «Torda», en 50.

Un macho cerrado, que atiende por «Sordo», en 50.

Un carro de varas, en regular estado de conservación, en 400.

Otro carro de varas, en mal estado, en 150.

Seis collarones, en mediano uso, en 90.

Cuatro bidones, en mediano uso, en 40.

Cuatro tirantes, en buen estado, en 120.

Cuatro tirantes, en mediano estado, en 25.

Una aparejada de carro, en buen uso, en 50.

Otra aparejada de carro, en mediano estado, en 40.

Tres cubiertas de automóvil, en mal estado, en 40.

Dos cámaras de automóvil, en mal estado, en 60.

Tres barras de hierro, para extraer piedra, en 38.

Una lata de aceite lubricante, en 40.

Una almadena para machacar piedra, en 9.

Dos mantas de dormir, en buen estado, en 100.

Cuatro picos de sacar piedra, en 20.

Dos palas casconas, en 6.

Cuatro rastrillas de hierro, en 12.

Se advierte a los licitadores que los bienes que salen a subasta se hallan depositados en el domicilio de D.^a Lucila Delgado; que para tomar parte en la misma será necesario presentar la cédula personal y consignar previamente el 10 por 100 del tipo y cubrir las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se sacarán a subasta primero en un solo lote, y que únicamente, a falta de licitantes, serán rematados separadamente.

Dado en Las Quintanillas a 2 de enero de 1931.—El Juez municipal, Francisco Illera.—Por su mandado. —El Secretario accidental, Jaime Martín.

Anuncios Oficiales

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo.

Lic. D. Francisco Javier Tornos Laffite, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos y de este Tribunal,

Certifico: Que por D. Cenón Mañero del Caz, Secretario del Ayuntamiento de Vadocondes, se ha interpuesto recurso contencioso contra un acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, por el cual se decreta la suspensión del recurrente en su empleo y sueldo por el plazo de dos meses, habiéndose acordado se publique en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia el anuncio de la interposición del precitado recurso para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido la presente que firmo en Burgos a 3 de enero de 1931.—Ante mí, F. Javier Tornos.

Ayuntamiento de Burgos.

El día 5 del próximo mes de febrero, y hora de las doce, se celebrará en la casa consistorial la subasta con arreglo a lo que dispone el artículo 15 del Reglamento de Obras y servicios de 2 de julio de 1924 para contratar las obras de pavimentación del Paseo del Espolón, bajo las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 6 de diciembre próximo pasado, contra los cuales no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo de diez días desde el en que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, número 287, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del citado Reglamento y las que en extracto se publican a continuación:

1.^a Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce del día anterior al de la subasta durante las horas de oficina, (de 10 a 13).

2.^a La superficie a pavimentar con losetas de asfalto comprimido sentado sobre capa de hormigón en calzada, será de 898,99 metros cuadrados; se colocarán tuberías de desagüe de aguas pluviales y alcorques de cemento.

3.^a El presupuesto de las obras es de 142.377,18 pesetas.

4.^a Los licitadores consignarán en la Depositaria municipal, en la genera de Depósitos o en sus Su-

curiales el 5 por 100 del importe de las obras, y a quien se le adjudique el remate prestará fianza del 10 por 100.

5.^a Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación y el pago se hará por liquidaciones mensuales.

6.^a El contratista, caso de incumplimiento, perderá la fianza y si retrasase la terminación de la obra, incurrirá en multa de cien pesetas por día.

7.^a El contratista se someterá a los Tribunales de Burgos y satisfará los anuncios de esta subasta y gastos que origine.

8.^a El proyecto, plano, presupuesto y condiciones estará a disposición de cuantos deseen licitar, en la Sección de Obras del Ayuntamiento de Burgos, todos los días laborables durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta que expire el plazo de presentación de pliegos, que se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición.

D. N. N. N., vecino de..., provincia de..., con domicilio en la calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día... de... del... y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Burgos del día... y de los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de pavimentado del Paseo del Espolón de referida Ciudad, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados pliegos por la cantidad de.... (en letra) pesetas, que habrán de serme entregadas en la forma que determinan las mencionadas condiciones.

(Fecha y firma del interesado).

Burgos y enero de 1931.—El Alcalde Presidente, Eloy García de Quevedo.—P. A. de S. E.—El Secretario, Domingo Dancausa.

Acordado por el Ayuntamiento pleno en la sesión del día 28 de octubre próximo pasado, la ejecución de las obras de construcción de un lavadero en los almacenes del Barrio Jimeno, y aprobadas por la Comisión municipal permanente las condiciones facultativas y económico administrativas para la contratación de las mismas, en pública subasta, quedan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría municipal, para que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen, durante el plazo de diez días y en horas hábiles de oficina, a contar

del siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial, para presentar reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de servicios municipales de 2 de julio de 1924.

Burgos 3 de enero de 1931.—El Alcalde, Eloy García de Quevedo.

Acordado por el Ayuntamiento pleno en la sesión del día 28 de octubre próximo pasado, la ejecución de las obras de pavimentación del segundo trozo de la calle de Santa Clara, y aprobadas por la Comisión municipal permanente las condiciones facultativas y económico administrativas para la contratación de las mismas, en pública subasta, quedan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría municipal, para que puedan ser examinadas por cuantos lo deseen, durante el plazo de diez días y en horas hábiles de oficina, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial, para presentar reclamaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de servicios municipales de 2 de julio de 1924.

Burgos 3 de enero de 1931.—El Alcalde, Eloy García de Quevedo.

Alcaldía de Villorejo.

Para que las Comisiones de evaluación y repartimiento puedan proceder a la formación del repartimiento general de utilidades en sus dos partes real y personal, según previene el Estatuto municipal, fecha 8 de marzo de 1924, es necesario que en término de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, presenten vecinos y forasteros de este distrito relaciones juradas de utilidades de las rentas y demás productos que obtengan de su capital enclavado en este término municipal.

Igual declaración darán todos los vecinos con casa abierta de las utilidades que obtengan por los conceptos enumerados en dicho Estatuto; pasado dicho plazo sin que se hayan presentado las relaciones juradas, se entenderá que renuncian a hacerlo y que se conforman con las que les asignen las comisiones de evaluación, sin perjuicio de exigirles la indemnización preceptuada en la ordenanza municipal.

Villorejo 5 de enero de 1931.—El Alcalde, Agustín Rojo.

Alcaldía de Villamiel de la Sierra.

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento pleno el presupuesto ordinario para el actual año 1931, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de 15 días, contados desde el siguiente a la fecha de este anuncio, según ordena el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, fecha 24 de agosto de 1924, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y formularse las reclamaciones que creyeran justas ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 300 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1929.

Villamiel de la Sierra 1 de enero de 1931.—El Alcalde, Melitón Pineda.

ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

del Círculo Católico de Obreros

CONCEPCIÓN, 28. — BURGOS

Declarada de Beneficencia por Real orden de 3 de diciembre de 1910.

IMPOSICIONES

En libreta al... 3.50 por 100.

A seis meses al 4 por 100

A un año al... 4.50 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de diciembre de 1930

8.678.919.45 pesetas.

3

¡AGRICULTORES!

Se convoca a una Junta a todo labrador que cultive remolacha azucarera. Se celebrará en el barrio de San Pedro de la Fuente, Emperador, número 37, el día 11 del corriente, a las once de su mañana.

La Comisión.

El 20 de diciembre último desapareció de esta ciudad una perra perdiguera mosqueada, que atiende por «da».

Puede devolverse a Luis Gutiérrez, Pozo-Seco, 4.